



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR
MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL 2023**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 29 veintinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes, ubicada en Palacio Municipal, en calle Hidalgo #400, colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7, 8, 9 fracción II, y 12 del Reglamento del Sistema Anticorrupción del Municipio de Guadalajara, los CC. Ma. Guadalupe García Burelo, en calidad de Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana; Karina Anaid Hermsillo Ramírez, Síndica Municipal; Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Contralora Ciudadana; Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas; y Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción se reúnen para desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción del Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Lectura y en su caso aprobación de acta de la Primera Sesión Ordinaria del 30 treinta de marzo del 2023 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Indicadores del Plan de Trabajo Anual 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción.
6. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción.
7. Informe sobre la alineación que se realizará al Plan de Trabajo 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción conforme a la Política Estatal Anticorrupción.
8. Presentación del convenio de colaboración del Gobierno Municipal de Guadalajara con la Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC).
9. Presentación de la Carta de Declaración de Integridad y No Colusión del Gobierno Municipal de Guadalajara.
10. Presentación de las Directrices para Prevenir el Conflicto de Interés en el Gobierno Municipal de Guadalajara.
11. Asuntos varios.
12. Lectura de acuerdos tomados.
13. Clausura de la sesión.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 1 del orden del día. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

Para abordar el PUNTO 1 de nuestro orden del día, le pido a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, informe de la presencia de los integrantes del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción, a efecto de verificar que exista quórum legal para sesionar.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.

1. La Síndica Municipal, Karina Anaid Hermsillo Ramírez;
2. La Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco;
3. El Director de Transparencia y Buenas Prácticas, Marco Antonio Cervera Delgadillo;
y
4. Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Ma. Guadalupe García Burelo;
5. Y su servidora, Claudia Patricia Arteaga Arróniz, Directora Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité.

Contamos con quórum legal para sesionar y dar por válidos los acuerdos que aquí se lleguen a tomar.

Gracias, Secretaria.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 2 del orden del día. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

Como PUNTO número 2 dos, "Lectura y en su caso aprobación del orden del día".

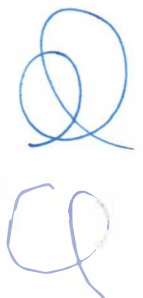
Por lo anterior, se propone el siguiente orden del día instruyendo a la Secretaria Técnica proceda a darle lectura al mismo.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y verificación del quórum.





Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del 30 treinta de marzo del 2023 del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Indicadores del Plan de Trabajo Anual 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción.
6. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción.
7. Informe sobre la Alineación que se realizará al Plan de Trabajo 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción conforme a la Política Estatal Anticorrupción.
8. Presentación del Convenio de Colaboración del Gobierno Municipal de Guadalajara con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
9. Presentación de la Carta de Declaración de Integridad y No Colusión del Gobierno Municipal de Guadalajara.
10. Presentación de las Directrices para Prevenir el Conflicto de Interés en el Gobierno Municipal de Guadalajara.
11. Asuntos varios.
12. Lectura de acuerdos tomados.
13. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias, Secretaria. Está a su consideración el orden del día presentado, y pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Se les pregunta a las y los presentes en votación económica si es de aprobarse el mismo en los términos planteados.

Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano, para lo cual solicito a la Secretaria Técnica cuente el sentido de su votación.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad el orden del día.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 3 del orden del día. Cuenta de comunicaciones recibidas para el Comité
Coordinador Municipal Anticorrupción.**

Solicito a la Secretaria Técnica informe sobre este punto.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta.

No se recibió comunicación alguna. Sin embargo se informa sobre el seguimiento que se le dio al oficio **CJSMM/3144/2022**, signado por el Doctor Xavier Calderón Alcaraz, Director de Servicios Médicos Municipales, respecto a una práctica no regulada en el procedimiento denominado "Selección de Proveedores de Instrumentos Ortopédicos", el cual se informó de su recepción, ya lo mencionaba en la sesión anterior, y una vez que fue analizado el contenido de este expediente, se consideró remitir a la unidad de denuncias para recabar los indicios correspondientes que permitan focalizar la misma y en su caso advertir si existe una probable responsabilidad en la comisión de faltas administrativas por parte de servidores públicos de esta Dirección.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Visto lo anterior, pregunto a este Comité, si tienen algún comentario, o de lo contrario daremos continuidad al siguiente punto del orden del día.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 4 del orden del día. La lectura y en su caso aprobación del acta de la Primera
Sesión Ordinaria del 30 de marzo del 2023 del Comité Coordinador Municipal
Anticorrupción.**

En este punto sugerimos obviar la lectura toda vez que fue compartida con anterioridad, sin que al efecto se hayan recibido observaciones del acta, y si están de acuerdo con la propuesta agradezco manifestarlo levantando la mano, y solicito a la Secretaria Técnica registre el sentido de su votación.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, y se tiene por aprobada la omisión de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Comité Coordinador Municipal y su contenido.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 5 del orden del día. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los
Indicadores del Plan de Trabajo Anual 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción.**

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En relación a este punto, se remitieron los Indicadores del Plan de Trabajo Anual 2023 de este Comité Coordinador, por correo electrónico desde el día 11 once de abril del 2023, sin haber recibido comentario alguno. Estos indicadores están en la pantalla. Si existe algún comentario agradezco lo hagan saber, de lo contrario manifiesten su conformidad levantando su mano y pido a la Secretaria Técnica registre el sentido de su voto.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto Presidenta.

Se da cuenta de 4 votos a favor, por lo que se tiene por aprobado por unanimidad los Indicadores del Plan de Trabajo Anual 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 6 del orden del día. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023 del
Sistema Municipal Anticorrupción.**

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Pido a la Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, presente este punto.

Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con relación a los 6 seis ejes de trabajo presentados en la sesión anterior, informaremos los avances: Buenas tardes a todos, les voy a presentar el avance que hemos tenido. En cuanto a los avances de la presentación de denuncias, durante este periodo, se han capacitado a 74 setenta y cuatro personas. En cuanto al eje dos en cuanto a las capacitaciones del Código de Ética se han capacitado a más de 130 servidores públicos



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

en este periodo y se emitieron 3 tres recomendaciones al Código de Ética, en el sentido de apegarse a los principios, valores y reglas que se establecen en este documento.

En cuanto al eje 3, respecto a la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, les comparto que más de 368 trescientos sesenta y ocho servidores públicos fueron capacitados, esto fue algo que se llevó a cabo con todos los enlaces administrativos, para que se pudiera capacitar a cualquier servidor público, esto fue previo a la fecha límite de la presentación de las declaraciones patrimoniales.

A la fecha del 31 treinta y uno de mayo, que fue la fecha límite para presentar la declaración patrimonial, tenemos 69 sesenta y nueve servidores públicos que incumplieron con esta obligación, en realidad es un porcentaje que consideramos mínimo en comparación con el total de los servidores públicos que integran el municipio, y en los próximos días daremos seguimiento al proceso de responsabilidad correspondiente sobre estos 69 sesenta y nueve servidores públicos.

Al respecto, estamos próximos a presentar los lineamientos para la revisión de la evolución patrimonial de las y los servidores públicos. Esta es una de las funciones más relevantes de este nuevo esquema de responsabilidades y próximamente contaremos con estos lineamientos. Estos lineamientos los emite la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, y en este mes de julio van a estar emitidos y publicados en la Gaceta Municipal; es información muy sustantiva, debido a que verificaremos la evolución patrimonial de cada servidor público, que derivados de estos lineamientos pues vaya saliendo de manera aleatoria la difusión de los mismos. Este es un paso muy importante, en su momento le compartiremos la información de estos lineamientos de manera específica a este Comité Coordinador porque, insisto, es una de las funciones más relevantes y por supuesto que también lo difundiremos, muchas de las instituciones públicas no cuentan con estos lineamientos ni la realización de esta función y nosotros iniciaremos.

En el eje 4, el avance que tenemos es que se han impartido 4 cuatro capacitaciones por parte de la Contraloría de la mano de la Dirección de Adquisiciones, a los enlaces administrativos de las diferentes dependencias del municipio para el cumplimiento de este rubro.

Otro de los avances son las mejoras a la plataforma de "Conoce a tu inspector" para que sea más sencillo para los ciudadanos acceder a esta plataforma. Se está trabajando también en agregar a esta plataforma a los supervisores que se encuentran en la Contraloría y que también realizan esta función de ir a revisar las diferentes áreas que, a su vez, están siendo inspeccionadas por los inspectores municipales. Y finalmente, informarles que la plataforma de "Contraloría en Datos" ya se encuentra funcionando y es para recibir denuncias, informarles también que ya llegó la primera denuncia por ese medio y a su vez se ha hecho la difusión de esta plataforma.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

En el eje 5, compartirles que se está trabajando en la alineación del Plan de Trabajo Anual de este Comité Coordinador con la Política Estatal Anticorrupción, pero es un punto que pasaré ya que más adelante se abordará.

Otro de los avances, es que 48 cuarenta y ocho personas fueron capacitadas sobre mecanismos de la presentación de denuncias, sobre la Plataforma de Mirada Pública y las faltas administrativas, con el apoyo de Participación Ciudadana.

Y finalmente, en el eje 6, en esta parte comentarles, respecto al proyecto que les mencionamos en la sesión pasada llamado "Beneficiarios finales", ya hemos tenido diferentes pláticas con el sector empresarial, social y académico, para concretar el proyecto y pronto se les presentará.

Por mi parte es cuanto se informa, Presidenta.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Contralora. Dicho lo anterior, pregunto a este Comité si tienen algún comentario, o de lo contrario, al ser informativo, daríamos continuidad al siguiente punto del orden del día.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 7 del orden del día. Informe sobre la alineación que se realizará al Plan de Trabajo 2023 del Sistema Municipal Anticorrupción conforme a la Política Estatal Anticorrupción.**

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Para continuar con el orden del día, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica. Proceda a informar este punto.

Secretaria Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, Presidenta.

Comentar brevemente, que el pasado 23 veintitrés de junio se estableció una mesa de trabajo con la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL y servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara, en la que contamos con la participación del personal de la Sindicatura, también la Presidenta de este Comité, Lupita Burelo, muchas gracias por acompañarnos, fue el primer ejercicio que hicieron ellos con un municipio, la intención y el objetivo es que el Plan de Trabajo, el cual se aprobó a principio de año para este Comité, pudiera ser alineado con la Política Pública Estatal Anticorrupción, por lo que en las próximas semanas se iniciará con esta alineación. Son 13 trece acciones las que tenemos dentro



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

de nuestro plan de trabajo, prácticamente se pueden alinear 10 diez y 3 tres son las que debemos de trabajar para que quede completamente alineado a la Política Estatal.

Es cuanto.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Visto lo anterior, pregunto si tienen algún comentario o de lo contrario, al ser informativo, continuaríamos con el siguiente punto del orden del día.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 8 del orden del día. Presentación del convenio de colaboración del Gobierno Municipal de Guadalajara con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)**

Para continuar con el orden del día, cedo el uso de la voz a la Contralora Ciudadana, proceda a presentarlo.

Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Bueno, en realidad es un punto, que en conjunto estamos llevando a cabo la Síndica y la Contraloría, es un documento que se elaboró por parte de la Sindicatura y ya está revisado por todas las partes que firman, y sólo estamos esperando a firmarlo para que se concrete. La finalidad de este convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción es que el municipio se compromete a utilizar para la publicidad de la información de los proyectos de estructura y Obra Pública el estándar de CosT, para todo el municipio, se busca hacer esta formalización y que el ayuntamiento quede protegido en cuanto a la implementación de la plataforma.

Es cuanto presidenta.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Visto lo anterior, si tienen algún comentario agradezco lo hagan saber o de lo contrario pasaríamos al siguiente punto.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 9 del orden del día. Presentación de la Carta de Integridad y no Colusión del Gobierno Municipal de Guadalajara.**

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Para continuar con el orden del día, cedo el uso de la voz a la Contralora Ciudadana para que proceda a presentarlo:

Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto, Presidenta.

En este rubro, se les anexó una Carta, con los dos ejemplos, de la Carta que nosotros entregaremos a cada integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios y del Comité de Obra Pública del Municipio de Guadalajara con el objetivo de que cada integrante de estos Comités se apeguen a los principios rectores y valores que rigen el actuar de los servidores públicos, pero también de las personas que, no siendo servidores públicos, participan en la toma de decisiones de una autoridad. En este caso, en su participación como integrantes de estos espacios de toma de decisión. Lo que queremos es que, desde el sector empresarial, se comprometan a cumplir con estos principios y no exista conflicto de interés, como una estrategia de prevención de actos de corrupción y para incentivar las buenas prácticas.

Esta carta generalmente va orientada y enfocada a los servidores públicos, pero la vamos a ampliar a aquellos que no lo son, pero que sí tienen espacio en la toma de decisiones públicas.

Se les informará en cuanto se comiencen a recabar las firmas de los integrantes de los comités.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Sólo tengo una duda, si sólo va dirigida a integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios y del Comité de Obra Pública del Municipio de Guadalajara.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Visto lo anterior, si tienen algún comentario agradezco lo hagan saber o de lo contrario pasaríamos al siguiente punto.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 10 del orden del día. Presentación de las Directrices para Prevenir el
Conflicto de Interés en el Gobierno Municipal de Guadalajara.**

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Para dar continuidad con el orden del día, cedo el uso de la voz a la Contralora Ciudadana proceda a presentarlo:

Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En este rubro, la presentación de las directrices que tienen en sus carpetas, quiero comentarles que con relación a este punto, el antecedente de este documento es que en el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que deriva desde el Sistema Nacional Anticorrupción, se emitió un Modelo de Política Integral Institucional. Esta Política que ya fue aprobada a nivel nacional y estatal está integrada por tres instrumentos: El Código de Ética, el Código de Conducta y las Directrices para Prevenir el Conflicto de Interés. Este último documento tiene por objeto que las personas servidoras públicas que ejercen un empleo, cargo o comisión en el Gobierno Municipal de Guadalajara, identifiquen las posibles situaciones de riesgo ante las posiciones que tienen, en el que se pudiera incurrir en un posible conflicto de interés; así como saber la forma de cómo conducirse ante una situación de esta naturaleza. Esto es algo sumamente relevante porque durante años se ha hablado del conflicto de interés; sin embargo, no es sino hasta la emisión de La Ley General de Responsabilidades donde se contempla ya como figura específica el posible conflicto de interés. En la práctica es muy complejo llegar a la situación específica en que se da el conflicto de interés, de tal manera que a mí me parecen muy oportunas estas directrices porque en un documento muy sencillo de 7 siete puntos, da mayor claridad a los servidores públicos de cómo deben de conducirse, de actuar, cuando se encuentren en una situación de esta naturaleza. Además, establece las reglas claramente para el momento en que la Contraloría va a actuar en la revisión de este tipo de conductas y de actos, para que se desarrolle de forma más objetiva la determinación de una posible responsabilidad que se derive de este tipo de conducta en que incurra un servidor público. Este documento que se les presenta será emitido por la Contraloría y, evidentemente, se publicará en la Gaceta y a partir de ese momento entrará en vigencia.

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Visto lo anterior, si tienen algún comentario agradezco lo hagan saber o de lo contrario pasaríamos al siguiente punto.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 11 del orden del día. Asuntos varios.**

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Para continuar con el orden del día, en cumplimiento con este punto pregunto a las y los integrantes de este Comité si existe algún otro asunto que tratar.

Contralora Ciudadana, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo quiero comentarles algunos que considero relevantes para que el Comité Municipal Anticorrupción tenga conocimiento de los casos porque finalmente ustedes se convierten en críticos de esta información y para nosotros es importante que tanto desde la Presidencia al interior de las Dependencias que conforman el Ayuntamiento, como en la sociedad lo conozcan.

Tiene que ver con algunos de los casos que hemos estado llevando a cabo respecto a las acciones o el proceso que se ha realizado sobre determinados servidores públicos del Ayuntamiento de Guadalajara. Anteriormente, los casos, por ejemplo, de acoso u hostigamiento sexual no se definían ni se determinaban como una responsabilidad administrativa, sino que se iban por la vía penal. Es cierto que se llegaba a tener casos en la Contraloría de este tipo de situaciones; sin embargo, en la mayoría de las veces, se descartaban, no existía una determinación de responsabilidad. En este sentido, nosotros hemos llevado a cabo un trabajo colaborativo con el Instituto de la Mujer y con las diferentes áreas para informarles sobre las denuncias que pueden hacerse ante la Contraloría, además de los casos que nos derive el InMujeres. Comentarles que hemos tomado medidas en el camino, antes de la sanción definitiva de los servidores públicos que nos han llevado a suspenderlos como medida preventiva. La primera intervención que se realiza por parte de la Contraloría es cambiar de área o hacer la separación física tanto del agresor como de la víctima. La segunda parte, una vez que se determina que sí existió responsabilidad, hemos buscado implementar esta medida de suspensión del cargo, ya no están en el Municipio; sin embargo, sí continúan teniendo un sueldo, aproximadamente del 30 treinta por ciento de su salario y esto se lleva en tanto se determina la sanción final y correspondiente a cada servidor. Al respecto, hemos llevado a un servidor público que estaba adscrito al área de Servicios Municipales que está actualmente suspendido, en proceso de suspensión y de defensa de su situación.

Algo muy relevante es que tenemos casos de personas servidoras públicas que no habían atendido los protocolos de actuación. Generalmente, a esta parte no se le da importancia, a la atención del protocolo; sin embargo, ya tenemos casos de funcionarios y servidores públicos que han sido suspendidos por no atender el protocolo de actuación. Esto es, no son los agresores, pero no atendieron el protocolo que se debió haber seguido. Tenemos ya un caso, donde esta semana comienza su suspensión que le durará alrededor de 15 quince días.



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Tenemos también otro caso desafortunado de la Dependencia de Cementerios donde jamás, en todo el procedimiento, tuvo ninguna atención al asunto y se le va a suspender por 30 treinta días.

Es decir, se están tomando medidas, no nada más sobre las personas denunciadas, los agresores, sino también sobre aquellos que no atendieron el desarrollo y la atención de los procedimientos que marca el protocolo. Son varios casos, pero consideré importante informar sobre este punto, debido a que esto conlleva a que exista corrupción porque no están cumpliendo con su trabajo.

Generalmente se asume que la falta de cumplimiento, por ejemplo, de un Código de Ética no conlleva una responsabilidad administrativa, cuando son principios y reglas que están establecidas en la Constitución de nuestro país, del Estado y en las leyes municipales, por lo que el incumplimiento de estas reglas conlleva una responsabilidad administrativa importante y de la misma naturaleza que si es robarse dinero o cualquier tipo de acto de corrupción.

Es cuanto.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 12 del orden del día. Lectura de los acuerdos tomados.**

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No habiendo más asuntos pendientes, solicito a la Secretaría Técnica dé lectura de los acuerdos tomados en la sesión.

Secretaría Técnica en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto doy lectura de los acuerdos tomados.

Se aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria del 30 treinta de marzo del 2023 dos mil veintitrés de este Comité Coordinador, conforme a lo manifestado en el punto 4.

Se aprueban los Indicadores del Plan de Trabajo 2023 de este Comité Coordinador, conforme a lo presentado en el punto 5.

El resto de los puntos fueron informativos.

Es cuanto, Presidenta.

**Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:
Punto 13 del orden del día. Clausura de la sesión.**



Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara

Presidenta Ma. Guadalupe García Burelo, en uso de la voz manifiesta lo siguiente

Muchas gracias, Secretaria.

No habiendo nadie más que desee hacer uso de la voz, ni asuntos pendientes que tratar.

En cumplimiento del décimo tercer punto del orden del día, siendo las 1 una hora, con 15 quince minutos, doy por CLAUSURADA la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara.

AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CÓMITE COORDINADOR MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN



Ma. Guadalupe García Burelo

Presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción e integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana



Karina Anaíd Hermosillo Ramírez

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción
y Síndica Municipal



Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Contralora Ciudadana

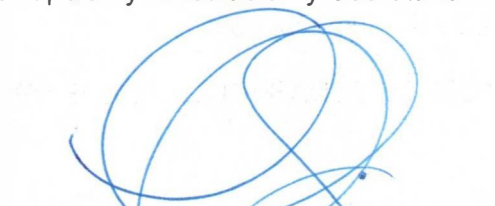


Sistema Municipal Anticorrupción de Guadalajara



Claudia Patricia Arteaga Arroniz

Secretaria Técnica del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Directora
Estratégica Anticorrupción y Vinculación y Secretaría Técnica del Comité.



Marco Antonio Cervera Delgadillo;

Integrante Comité Coordinador Municipal Anticorrupción y Contralora Ciudadana y
Director de Transparencia y Buenas Prácticas

